

ACTA DE LA AUDIENCIA

A los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, se habilita la sala a través de la plataforma virtual Cisco Webex para la audiencia pública del borrador del Pliego de Bases y Condiciones para el “SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO, DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS PARA LA APLICACIÓN DEFINITIVA DE LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES DE CONTENIDOS ESENCIALES (ENLACE)”, a fin de elevar a consideración de los proveedores del sector, el borrador de la convocatoria del llamado mencionado.

Para el presente acto se designan a las siguientes autoridades:

Por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP):

- 1) **Abg. Andrea Pesoa**, como Presidenta.
- 2) **Abg. Sany Flores**, como Secretaria de Actas.

Por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC):

- 1) **Rosana Marcore** - Directora, Dirección de Evaluación de Logros de Aprendizajes Curriculares – INEE.
- 2) **Leticia Melgarejo** - Monitoreo y Seguimiento, Dirección de Evaluación de Logros y Aprendizajes Curriculares – INEE.
- 3) **Sonia Dominguez**.
- 4) **Laura Sandoval** – Jefa, Departamento de Licitaciones

Por parte de los proveedores participaron:

- 1) **María del Rocío Robledo** - Centro para el Desarrollo de la Competitividad.
- 2) **Cinthia Pesoa** - Instituto Técnico Superior René Cassin.
- 3) **Cristhian Cornejo M.** - Instituto Desarrollo.
- 4) **Rosa Castillo** - Fundación FIDE.
- 5) **María Teresa Marecos**.
- 6) **Néstor Peralta**.
- 7) **Mercedes Benítez**.
- 8) **Bea Leon**.
- 9) **Lizette**.
- 10) **Patricia**.

Acto seguido la presidenta de la Audiencia Pública, procede a la apertura protocolar del evento dando la presentación inicial y exponiendo los objetivos y las reglas de la audiencia pública, indicándose las exposiciones, en el siguiente orden.

La señora Sonia Dominguez, procede con una breve introducción y agradecimiento, posteriormente la señora Rosana Marcore pone a conocimiento de los proveedores del sector, los puntos principales del proyecto.

Se exponen a continuación las consultas e intervenciones realizadas por los participantes.

La Sra. María del Rocío Robledo, en representación del Centro de Desarrollo para la Competitividad (CDC), realiza la siguiente consulta:

CONSULTA N° 1: " ¿Se podría contar con un mapa de localización de las instituciones y su cobertura de Internet, así como disponibilidad de equipos en las escuelas?"

RESPUESTA N° 1: "Lo que se establece en el pliego es la distribución y cantidad por departamento, pero no se cuenta con un mapa de localización de las instituciones educativas, se dispone un aproximado de cuántas instituciones son urbanas, cuántas son rurales y la cantidad de instituciones por departamento, eso es lo establecido. En lo que respecta a la cobertura de internet y la disponibilidad de los equipos en las escuelas, en el pliego se establece la aplicación de pruebas 'en línea', el Ministerio de Educación y Ciencias es el encargado de hacer ese levantamiento de datos, para consignar cuáles son las instituciones y secciones en los que se aplicará el uso del computador, para lo cual van a necesitar internet, en los casos en que no se cuente con el acceso a Internet ni con los equipos, el encargado de proveer dichos insumos es el MEC, no tendrá ningún costo a cargo de la Consultora, de ese modo queda establecida la información, considerando que es para uso del MEC y es el Ministerio el responsable de prever esos recursos, la cobertura de internet y los equipos para las escuelas".

La señora Rosana Marcore, realiza la siguiente aclaración: "*En lo que respecta a los cálculos de traslado, con la información que nosotros consignamos en el pliego, el cálculo se puede obtener perfectamente, para que los aplicadores puedan llegar a las instituciones. A modo de evitar preocupaciones comentamos que el Ministerio trabaja con las supervisiones, también con la planificación, etc. De ese modo al momento de llegar podemos proporcionarle toda la información de la muestra que se obtiene en esa oportunidad. Como ejemplo: si nosotros separamos, por un lado, lo que es el costeo y por otro lado lo que es llegar a la institución, creemos que con los datos que proporcionamos en el pliego, se puede obtener perfectamente el costeo, eventualmente, cuando se deba llegar a la institución, nosotros vamos a entregar toda la información que se requiera para que el aplicador pueda llegar directamente a la institución educativa. Una vez que se esté trabajando en el Operativo de Campo, nos encargaremos de entregar todos esos insumos a la empresa; y como se ha mencionado, para los casos de costeo consideramos que los datos proporcionados, de cada una de las instituciones educativas, es suficiente*".

Sin más preguntas, se procede a mencionar y recordar que las consultas pueden ser realizadas a través del correo sria.evaluacionlogros.inee@mec.edu.py habilitado para el efecto hasta el día

LUNES 05 DE DICIEMBRE DE 2022 y que todos los documentos como el borrador de pliego se encuentran en el sitio oficial en la pestaña de licitaciones apartado audiencias públicas. Sin más que agregar se da por finalizada la audiencia siendo las 15:30 horas.

Abg. Andrea Pesoa
Dirección General de Normas y Control - DNCP
Andrea Pesoa
Abg. Andrea Pesoa.
PRESIDENTA.